

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CELIA GOMEZ VARGAS Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 148,500 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL ASISTENTE DE LA
 EDUCACION DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-
 26-SE11, DECRETO N° 462 DE FECHA 11/07/2011.-
 Fecha de Pago 13/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5300	13/10/2011	148,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :349

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		148,500
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		148,500
Totales		148,500	148,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	148,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		148,500
Totales		148,500	148,500


 [Signature]
 CRISTINA VARGAS VIYAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 [Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 [Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 [Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 [Signature]
 V° Bueno Tesorero